

Villavicencio **24 MAR 2020**

No. 07 /DEMET-JEFAD-29.25

Coronel
LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
 Vereda caños Negros - Finca Campo Alegre
 Ciudad

Asunto: Informe de supervision orden de compra 39485 del mes de febrero

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: _____ TERMINO: _____	FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO INTEGRAN DE CAFETERIA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DE POLICIA META Y ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	SERVICIO INTEGRAL DE TALENTOS LTDA	Vigencia	SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE CAFETERIA Y SERVICIOS GENERALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE POLICIA META Y ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS	5	\$ 37.927.710,96	5	\$ 37.927.710,96	0	\$ -	
		Inicio: 01/08/2019								
		Termino: 31/12/2019								
		Adición:								
		Inicio: 01/09/2019		4	\$ 6.274.772,07	4	\$ 6.274.772,07	0	\$ -	
		Termino: 31/12/2019								
		Vigencia futura 2020		5	\$ 37.927.710,96	2	\$ 15.989.444,32	3	\$ 21.938.266,64	
		Inicio: 01/01/2020								
		Termino: 31/05/2020								
		Adición:		5	\$ 6.389.987,15	2	\$ 3.317.071,38	3	\$ 3.072.915,77	
Inicio: 01/01/2020										
Termino: 31/05/2020										
VALOR TOTAL			19	\$ 88.520.181,14	13	\$ 63.508.998,73	6	\$ 25.011.182,41		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. X 17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. _____ 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.



19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
Clausula N° 10	El proveedor debe facturar mensualmente mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad (I) el precio del servicio del personal. (II) El precio de los bienes de aseo y cafetería. (III) Precio de los servicios especiales requeridos	El contratista cumplió mediante factura N° 2576 y 2577 de fecha 29/02/2020
Clausula N° 10	El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora.	El contratista cumplió enviando las facturas N° 2576 y 2577 de fecha 29/02/2020 el día 03/03/2020
Clausula N° 7 literal E	Iniciar la presentación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad compradora dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra o en la fecha indicada por la entidad compradora.	El contratista cumplió mediante acta de inicio N° 00271 de fecha 01/08/2019
Literal E	El proveedor debe prestar el servicio integral de aseo y cafetería con todos los insumos y los elementos desde el primer día de inicio de la operación.	El contratista cumplió con lo establecido en el Acuerdo Marco N° CCE-455-CAMP. 2018
Literal I	La entidad compradora y el proveedor pueden acordar marcas de los bienes de aseo y cafetería diferentes a las contenidas en el catálogo, siempre que sus precios sean iguales o menores a los cotizados.	El contratista cumple.
Clausula N° 11 11.1	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso	El contratista cumple con los 5 funcionarios para prestar el servicio
11.5	Responder dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al envío de la solicitud de información.	De acuerdo a las solicitudes realizadas cumple con lo establecido en este literal.
11.12	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería en la entidad compradora, de acuerdo con lo acordado en el documento de inicio de la orden de compra.	Cumple con los pagos salariales
11.13	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la norma vigente.	El contratista cumple mediante certificados de afiliación
11.15	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la entidad compradora durante la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.	Cumple con el personal certificado para esta labor.
11.22	Entrega los bienes de aseo y cafetería requeridos en la orden de compra en las instalaciones de la entidad compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la entidad compradora y el proveedor en el acta de inicio.	El contratista cumple mediante la planilla de entrega de pedido.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida ___ N/A ___ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Patrullero LUIS ALEJANDRO BETANCOURT HERNANDEZ
Supervisor Orden de Compra 39485
Teléfonos: 3207795614

Firma

Anexos: Facturas N° 2549 y 2550 del 31/01/2020, certificados de afiliación del personal y el formato de recibido a satisfacción.